



COMISIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL

MEDIO AMBIENTE

Dirección A - Comunicación, asuntos jurídicos y protección civil

ENV.A.2 - Infracciones

El Jefe de Unidad

Bruselas, **20 MARS 2009**
ENV A2/YVR/am ARES(2009) 49437

Sr. D. P. Jiménez San José
Secretario de la Plataforma Mesa Ria de
Huelva
C/ Puerto 12-1º
E-21003 Huelva

Muy Sr. mío,

Le escribo de nuevo en relación al expediente que instruye la Comisión Europea con relación a los apilamientos de fosfoyesos realizados en las marismas del río Tinto por la empresa "Fertiberia", situada en el polo químico "Punta del Sebo" en las inmediaciones de la ciudad de Huelva.

Por la presente le informo que la Comisión europea, en su reunión del 19 de Marzo de 2009 ha decidido notificar al Reino de España una carta de emplazamiento complementaria, con relación al tratamiento otorgado a dichos residuos, todo ello en el marco del procedimiento de infracción amparado en el artículo 226 del Tratado sobre el que ya se le informó en previas comunicaciones (ref.:2007/2448). Las autoridades deberán presentar sus observaciones en un plazo de dos meses desde la notificación de dicha carta de emplazamiento complementaria.

La Comisión le mantendrá informado de cuantas novedades se produzcan en relación al fondo del asunto.

Atentamente,

Julio GARCIA BURGUES